

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Aranzábal, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 300.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.532.001 al 1.832.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 10 de septiembre de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Aranzábal, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 11 de octubre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—2.941-C (14647).

(«Tubacex-C.E. de Tubos por Extrusión, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 768.150 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.608.902 al 5.377.051, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tubacex-C.E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 27 de noviembre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de febrero de 1985.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º. El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—4.396-C (20914).

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 18 de febrero de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 24 de diciembre de 1983:

Un millón trescientos nueve mil novecientos setenta y siete bonos de Tesorería, al portador, 5.ª emisión, diciembre 1983, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 13.690.024 al 15.000.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 17 de abril de 1984. Estos bonos emitidos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del «Banco de Santander», durante seis periodos que se iniciaran el día 17 de abril y el 17 de octubre del año 1984, así como el día 17 de abril de cada uno de los años 1985, 1986, 1987 y 1988.

Podrá efectuarse dicho canje o conversión durante los quince días naturales siguientes a cada una de las expresadas fechas, y únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de ellas.

A efectos del canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de 20 enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracción de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En el caso en que el Consejo de Administración de la Sociedad emisora efectúe las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existirá cláusula de antidilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las seis posibilidades antes mencionadas, quedarán totalmente amortizadas a los cinco años de la fecha de emisión, mediante pago en efectivo de su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

Esta amortización podrá, no obstante, realizarse, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en el que se cumplan los tres años contados a partir de la fecha de su emisión, en el caso de que el Consejo de Administración decida efectuar su reembolso anticipado, en cuyo supuesto se satisfará, también en efectivo, al cambio del 101 por 100, sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—2.867-C (14213).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 18 de febrero de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 3 de mayo de 1983:

Tres millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cuatro bonos de tesorería, 4.ª emisión, abril 1983, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 11.582.197 al 15.000.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 17 de octubre de 1983. Los bonos emitidos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del «Banco de Santander», durante cuatro periodos que se iniciaran el día 17 de octubre de cada uno de los años 1983, 1984, 1985 y 1986.

Podrá efectuarse dicho canje o conversión durante los quince días naturales siguientes a cada una de las expresadas fechas, y únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de ellas. A efectos del canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de 20 enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo de Administración de Sociedad emisora efectúe las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existirá cláusula de antidilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las cuatro posibilidades antes mencionadas, quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de su emisión, mediante pago en efectivo de su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

Esta amortización podrá, no obstante, realizarse, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en el que se cumplan los tres años contados a partir de la fecha de su emisión, en el caso de que el Consejo de Administración de la Entidad emisora decida efectuar su reembolso anticipado, en cuyo supuesto se satisfará, también en efectivo, al cambio del 101 por 100, sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los bonos que sean presentados para su conversión o canje quedarán automáticamente amortizados.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—2.868-C (14214).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 203.239 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 2.048.386 al 2.251.624, emitidas por «Inmobiliaria Vasco-Central, Sociedad Anónima».

Barcelona, 20 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente.—1.174-16 (13826).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 629.762 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 4.409.329 al 5.039.090, emitidas por «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera-Sociedad Anónima».

Barcelona, 20 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente.—1.173-16 (13825).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, número 84

Capital social: 3.507.099.846 pesetas

Reservas: No dispone

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios

Bonos de Caja simples, emisión 27, serie «A-X»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales vigentes, se anuncia la emisión de 1.000.000 de bonos de Caja simples, o sea, sin garantía especial, nominativos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados del 1 a 1.000.000, ambos inclusive, que constituirán la serie «A-X».

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Variable, establecido permanentemente en 4 puntos por debajo del tipo de interés inferior establecido por el «Banco Industrial del Mediterráneo, Sociedad Anónima» para las operaciones de financiación a largo plazo, definidas en el Orden ministerial de 17 de enero de 1981, situado en el momento de acordarse la emisión en el 16 por 100.

Cualquier modificación del mencionado tipo de interés de referencia, no se traducirá en una modificación del tipo de interés de los bonos hasta el primer día del semestre natural siguiente a aquel en que hubiera tenido lugar la modificación.

Como consecuencia de lo anterior, el tipo de interés de la presente emisión, en el momento de su puesta en circulación, se sitúa en el 12 por 100 anual.

En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia representara una disminución en la rentabilidad del bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción. Si el Banco optase por la reducción, el bonista podrá optar por el reembolso anticipado a la par de los bonos afectados, para lo cual deberá notificarlo a la Entidad dentro de los primeros diez días naturales del semestre en que tuviere lugar la modificación del tipo de interés de los bonos; los intereses que hubieren devengado los bonos hasta el momento de la amortización, caso de optar por ella, se liquidarían al tipo vigente en el semestre anterior.

El primer pago de intereses se efectuará el 30 de septiembre de 1985 y comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción. Los pagos posteriores se efectuarán por semestres naturales vencidos, es decir, el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año.

Amortización: La amortización de los bonos se efectuará, en metálico y libre de gastos para el bonista, el 30 de septiembre de 1988.

El Banco se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será de veinte días hábiles a partir del día 1 de abril de 1985.

La suscripción de los bonos podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, Banca Catalana, Banco Industrial del Mediterráneo y Banco de Barcelona.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención del Impuesto General sobre Sucesiones, en las condiciones establecidas en el apartado 6.º del punto 1 del

artículo 19 del texto refundido de la Ley de Tarifas de los Impuestos Generales sobre Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril. Se solicitará su cotización oficial en Bolsa a fin de que sean aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros privilegios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros y también para la materialización de los Fondos de Previsión para Inversiones, por lo que se solicitará la cotización calificada de estos bonos.

Sindicato de Bonistas: El Sindicato de Bonistas constituido de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Emilio Portabella Bosch.

Folleto de emisión: El folleto de emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas y folleto de emisión.

Barcelona, 22 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.356-C (20890).

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, número 84

Capital social: 4.504.257.847 pesetas

Reservas: 592.246.875,07 pesetas

Objeto social: Banco industrial y de negocios

Bonos de Caja simples, emisión 38, serie «A-V»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales vigentes, se anuncia la emisión de 2.000.000 de bonos de Caja simples, o sea, sin garantía especial, nominativos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados del 1 a 2.000.000, ambos inclusive, que constituirán la serie «A-V».

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Variable, establecido permanentemente en cuatro puntos por debajo del tipo de interés inferior establecido por el Banco Industrial de Cataluña para las operaciones de financiación a largo plazo, definidas en el Orden ministerial de 17 de enero de 1981, situado en el momento de acordarse la emisión en el 16 por 100.

Cualquier modificación del mencionado tipo de interés de referencia, no se traducirá en una modificación del tipo de interés de los bonos hasta el primer día del semestre natural siguiente a aquel en que hubiera tenido lugar la modificación.

Como consecuencia de lo anterior, el tipo de interés de la presente emisión, en el momento de su puesta en circulación, se sitúa en el 12 por 100 anual.

En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia representara una disminución en la rentabilidad del bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción. Si el Banco optase por la reducción, el bonista podrá optar por el reembolso anticipado a la par de los bonos afectados, para lo cual deberá notificarlo a la Entidad dentro de los primeros diez días naturales del semestre en que tuviere lugar la modificación del tipo de interés de los bonos; los intereses que hubieren devengado los

bonos hasta el momento de la amortización, caso de optar por ella, se liquidarían al tipo vigente en el semestre anterior.

El primer pago de intereses se efectuará el 30 de septiembre de 1985 y comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción. Los pagos posteriores se efectuarán por semestres naturales vencidos, es decir, el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año.

Amortización: La amortización de los bonos se efectuará, en metálico y libre de gastos para el bonista, el 30 de septiembre de 1988.

El Banco se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será de veinte días hábiles a partir del día 1 de abril de 1985.

La suscripción de los bonos podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, Banca Catalana, Banco Industrial del Mediterráneo y Banco de Barcelona.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención del Impuesto General sobre Sucesiones, en las condiciones establecidas en el apartado 6.º del punto 1 del artículo 19 del texto refundido de la Ley de Tarifas de los Impuestos Generales sobre Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril. Se solicitará su cotización oficial en Bolsa a fin de que sean aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros privilegios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros y también para la materialización de los Fondos de Previsión para Inversiones, por lo que se solicitará la cotización calificada de estos bonos.

Sindicato de Bonistas: El Sindicato de Bonistas constituido de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Emilio Portabella Bosch.

Folleto de emisión: El folleto de emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas y folleto de emisión.

Barcelona, 22 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—4.355-C (20889).

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo el día 27 de noviembre pasado, han resultado amortizadas 1.343 cédulas, cuya numeración se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Castellana, 7, Madrid, y en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya.

El reembolso de estos títulos se efectuará, a razón de 500 pesetas, a partir del día 1 de abril próximo, «antes de efectuarse el pago del cupón

de dicho vencimiento a 5.125 pesetas liquidas», en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 16 de febrero de 1985.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna Marin.—2.907-C (14276).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 42.ª emisión 20 de febrero de 1979

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas liquidas por título, 15.000 obligaciones números 28.706/43.705.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—La Secretaria general.—2.412-C (11589).

ASOCIACION GENERAL AGRARIA MALLORQUINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 25 de abril de 1985, a las doce horas en el local social, sito en Palma de Mallorca, carrer de Manacor, número 249, y para el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 18 de los Estatutos, se cita también en segunda convocatoria para el siguiente día en el mismo lugar y hora indicados, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Uno.—Propuesta de modificación del contenido de los artículos 9 y 10 de los Estatutos de la Sociedad, en el sentido ya propuesto en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 27 de junio de 1984.

Dos.—Aprobación del acta de la reunión.

Dado que la propuesta de modificación de Estatutos, puede afectar directamente o indirectamente a los accionistas titulares de acciones de las dos series de acciones existentes en la Sociedad, se les convoca, igualmente mediante la presente, de forma separada a los accionistas titulares de acciones de la serie «A» y de la serie «B», con el fin de que en el mismo acto de la Junta general cada serie pueda votar separadamente la modificación de los artículos 9 y 10 de los Estatutos y adoptar el acuerdo que proceda en la forma prevenida en el artículo 85 de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pou Sastre.—4.351-C (20886).

CEMENTOS DEL NORTE, S. A. (CEMENORSA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 25 de marzo de 1985, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se

refiere el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria de la Sociedad para las doce horas del día 19 de abril de 1985, en primera convocatoria, o de ser preciso, para igual hora del día 20 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a celebrar en la calle Luchana, número 23, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1984.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Resolución sobre distribución, en su caso, de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.372-C (20894).

CEMENTOS DEL NORTE, S. A. (CEMENORSA)

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de marzo de 1985, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, para las doce treinta horas del día 19 de abril de 1985, en primera convocatoria, o, de ser preciso, para igual hora del día 20 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a celebrar en la calle Luchana, número 23, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 400.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 400.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales, pertenecientes a una sola serie y numeradas correlativamente del número 400.001 al 800.000, ambos inclusive.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Tercero.—Apoderamiento para la solemnización de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.371-C (20893).

FIVALSA, S. A.

De acuerdo con el artículo 98 de la Ley, se comunica que la Junta general ha acordado, por unanimidad, reducir el capital en 356.625.000 pesetas, rebajando en el 37,50 por 100 el valor de la acción con reembolso a los accionistas de bienes del activo y quedando como capital resultante el de 594.375.000 pesetas.

Bilbao, 26 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—4.388-C (20898).

1.ª 28-3-1985

INVERSIONES RIGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social el próximo día 29 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Uno.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación de resultados del último ejercicio.

Dos.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tres.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuatro.—Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación, si la hubiere, del acta de la Junta.

Cinco.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Administrador, Francisco José de Abadal de Lacambra.—1.225-D (20906).

MERCANTIL BARCELONESA DE CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Aragón, número 326, principal 1.ª, en primera convocatoria, el día 23 de abril, a las diecinueve treinta horas, o, si procede, en segunda convocatoria, el día 24 de abril, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de marzo de 1985.—El Presidente, Marcos Sagrera Ribas.—1.894-5 (20912).

PERSIANAS LUSTRO, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la mercantil «Persianas Lustro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará el día 27 del próximo mes de abril en el local social, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, al siguiente día hábil, 29 de abril, a las diecinueve horas (siete de la tarde).

La convocada Junta general ordinaria se regirá por el presente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1984, previo estudio de las distintas cuentas que lo componen y aprobación, en su caso, previo informe de la Asesoría contable.

Segundo.—Determinación de los resultados y asignación de los mismos.

Tercero.—Informe de la Gerencia y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta deberá acreditar-se ante la Secretaría del Consejo la titularidad de las acciones que se posean antes del día 22 de abril próximo.

Alicante, 11 de marzo de 1985.—El Secretario.—4.397-C (20915).

MUNAT MUTUA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTES

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Entidad, adoptado en su reunión general ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1985, y de conformidad a los vigentes Estatutos, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de abril, a las

once treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, caso de no concurrir a la primera número suficiente de asociados, en Sevilla. «Hotel Macarena», calle San Juan de Rivera, número 2, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984 y acuerdos que procedan.

Tercero.—Informe de la gestión del Consejo directivo y acuerdos que procedan.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Para asistir a la referida reunión será necesario acreditar la condición de mutualista, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto y concordantes de los Estatutos de la Mutua.

La retirada de la tarjeta de asistencia puede efectuarse en el domicilio social de la Entidad, avenida de Pablo Iglesias, número 20, de Madrid, desde el día 28 de marzo al 12 de abril, ambos inclusive, de nueve a catorce horas.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo Directivo: Antonio de Blas Gil de Gómez.—4.350-C (20885).

CARNES CORDOBA, S. A.

Junta general extraordinaria (Rectificación)

Se advierte a los señores accionistas que el anuncio publicado en este «Diario Oficial» el día 13 de marzo de 1985. «Boletín Oficial del Estado» número 62, por error, señalaba que la Junta quedaba convocada para el mes de marzo, cuando lo cierto es que se convoca para el mes de abril. Se mantienen en el resto de los datos consignados en el anuncio de referencia.

Córdoba, 25 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Machin González.—4.394-C (20910).

LIGNITOS, S. A.

LIGNITOS Y CEMENTOS, S. A.

RAMIS BERNAT, S. L.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace saber que «Lignitos, Sociedad Anónima», «Lignitos y Cementos, Sociedad Anónima» y «Ramis Bernat, Sociedad Limitada», en Juntas universales celebradas el día 2 de enero último, han acordado por unanimidad de sus socios:

Primero.—La fusión de las tres compañías, que se llevará a efecto mediante la absorción por «Lignitos, Sociedad Anónima» de «Lignitos y Cementos, Sociedad Anónima» y «Ramis Bernat, Sociedad Limitada».

Segundo.—La transmisión, en bloque a «Lignitos, Sociedad Anónima» de los patrimonios sociales de «Lignitos y Cementos, Sociedad Anónima» y «Ramis Bernat, Sociedad Limitada», con la consiguiente subrogación de aquella compañía, la absorbente, en los derechos y obligaciones de estas, las absorbidas.

Tercero.—El sometimiento de la operación de los balances referidos al 31 de diciembre de 1984 de «Lignitos y Cementos, Sociedad Anónima», y «Ramis Bernat, Sociedad Limitada», que fueron aprobados en las Juntas universales celebradas el día 2 de enero de 1985 por ambas Sociedades.

Cuarto.—El aumento del capital de «Lignitos, Sociedad Anónima», en veintiséis millones setecientos diez mil pesetas, mediante la emisión de cinco mil trescientas cuarenta y dos acciones al

portador, de cinco mil pesetas cada una, que serán adjudicadas, a saber: Dos mil ciento trece acciones a los socios de «Lignitos y Cementos, Sociedad Anónima» y tres mil doscientas veintinueve acciones a los socios de «Ramis Bernat, Sociedad Limitada».

Quinto.—La disolución, en razón directa de la fusión de referencia, de «Lignitos y Cementos, Sociedad Anónima» y «Ramis Bernat, Sociedad Limitada».

Sexto.—La publicación de los anuncios preceptivos y la realización de los trámites necesarios para que se lleven adelante, hasta su consumación, los precedentes acuerdos.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1985.—Los Administradores.—4.343-C (20879).

1.ª 28-3-1985

ARENAL PARK, S. A.

(En liquidación)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas los días 11 y 20 de marzo de 1985, acordaron por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	337.871.857
Resultado negativo durante el período de liquidación.....	11.128.143
Total Activo.....	349.000.000
Pasivo:	
Capital.....	349.000.000
Total Pasivo.....	349.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Liquidador único, Carlos E. Rubio Díaz de Arcaute.—4.395-C (20911).

UNION-84, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Asamblea general, que se celebrará el próximo día 12 de abril de 1985, en el «Hotel Gasteiz», sito en avenida Gasteiz, número 27, de Vitoria, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad, año 1984, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta anterior y de esta Asamblea.

Vitoria, 21 de marzo de 1985.—1.287-D (20897).

COPRAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Progreso, número 422, de Badalona, el próximo día 18 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 de abril de 1985, a las trece horas, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de

Resultados del año 1984, y nombramiento de accionistas censores de cuentas, en su caso.

A continuación se procederá a celebrar Junta general extraordinaria para debatir sobre la renovación parcial del Consejo de Administración de la Sociedad y la ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo que procedan, cuya Junta se celebrará a las catorce horas del día 18 de abril de 1985, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 de abril de 1985, a las catorce horas, en segunda convocatoria.

Badalona, 20 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.347-C (20884).

PIENSOS LLEMANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 18 de abril de 1985, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los accionistas los documentos a que se se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Gregorio, 19 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Geli Bosch.—4.346-C (20883).

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 17 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sito en la calle Poeta Querol, 15, de esta ciudad, o, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1984, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1985.

Tercero.—Ampliar a ocho el número de Consejeros que habrán de componer el Consejo y designar, si procediera, un nuevo Consejero.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso hacer con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración el depósito de las acciones en la Caja social, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Banco de Valencia, Banco Hispano Americano, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Popular Español, Société Générale de Banque en Espagne y Banco Herrero, todos ellos de esta ciudad:

en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid y en los Bancos Central y Comercial Transatlántico de Barcelona.

Valencia, 8 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.382-C (20896).

VIDEO MARKET, S. A. (VIMASA)

Los Administradores don Eduardo Casamijana Martínez y don Agustín Pareja Gómez han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de abril de 1985, a las diez horas, y, en segunda convocatoria el día 13 de abril, a la misma hora, en Barcelona, calle Entenza, 24-26, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.—Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Relación de Activo y Pasivo.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores indisuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de marzo de 1985.—Por «Video Market, Sociedad Anónima» (VIMASA): Los Administradores, Eduardo Casamijana Martínez y Agustín Pareja Gómez.—4.345-C (20882).

MEAQUES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el local de la piscina «Prado de la Vega», sita en la carretera de Carabanchel a Aravaca, kilómetro 4,100, el próximo día 20 de abril de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 21 de abril siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio social de 1984.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general o nombramiento, en su caso, de Interventores para llevarlo a efecto.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—4.352-C (20887).

MEAQUES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local de la piscina «Prado de la Vega», sita en la carretera de Carabanchel a Aravaca, kilómetro 4,100, el próximo día 20 de abril de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de abril siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de las actuaciones y gestiones llevada a efecto desde la última Asamblea.

Segundo.—Estado actual de la edificación y obras complementarias. Actuaciones a seguir.

Tercero.—Disolución de la Sociedad. Balance de disolución y liquidación. Su aprobación, si procede.

Cuarto.—Determinación de la forma y apertura del período de liquidación. Acuerdos a adoptar.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración. Designación y nombramiento de Liquidador. Sus facultades. Acuerdos a adoptar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general o nombramiento, en su caso, de Interventores para llevarlo a efecto.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—4.353-C (20888).

NOTARIA DE DON SALVADOR ALBORCH DOMINGUEZ

VALENCIA

Don Salvador Alborch Dominguez, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Orba, distrito de Denia.

Hago saber: Que en esta Notaria de mi cargo, se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial, a instancia de don Miguel Bria Gómez, en representación de la Entidad mercantil «José Anrubia, Sociedad Anónima», contra don Cristóbal Miguel Payá y doña Rosa Silvestre Lazo, deudor y garante, respectivamente, sobre reclamación de cantidad garantizada con hipoteca de máximo, en la que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, las fincas que más adelante se describen, cuya subasta se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en mi despacho de Orba, sito en la calle Cervantes, número 2, 1.º y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se celebrará por el tipo fijado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Notaria de mi cargo, al menos, el 10 por 100 del precio fijado como tipo.

Tercera.—Que la escritura de hipoteca, los requerimientos de pago hechos al deudor y garante, el requerimiento instando mi ministerio para seguir el procedimiento ejecutivo extrajudicial y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Notaria de mi cargo.

Cuarta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de segunda subasta, a la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, en mi despacho de Orba, el día 4 de junio del presente año, a las doce horas, y en prevención de que tampoco hubiere postores a esta segunda subasta, se ha señalado el día 11 de junio de 1985, a la misma hora y lugar que las anteriores, para celebrar tercera subasta, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones indicadas anteriormente, debiendo los licitadores consignar para tomar parte en la puja, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Septima.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta, por causas de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos días si se repitiera o persistiera aquel impedimento.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

A. Por dos millones (2.000.000) de pesetas de principal y seiscientos mil (600.000) pesetas para costas y gastos.

Solar para edificar en la partida Sequer del término de Orba, que ocupa una extensión superficial de 700 metros y 66 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con corrales de las casas del pueblo; sur, con resto de finca de la que proviene; este, con casa de don José Gauchi Zaragoza, y por el oeste, la de Juan Sendra Miralles.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Pego, al tomo 579, libro 44 de Orba, folio 162, finca 4.863, inscripción segunda.

Valor: Tres millones ciento veinte mil (3.120.000) pesetas.

B. Por dos millones (2.000.000) de pesetas de principal y seiscientos mil (600.000) pesetas para costas y gastos.

Nueve de la división horizontal.—Vivienda en la planta alta tercera, situada en el centro del total edificio y sobre la parte de su fachada o calle de Las Américas, y al frente según se entra; puerta señalada con la letra B. Ocupa una superficie útil de 89 metros cuadrados. Linda: Mirando desde su fachada o calle de Las Américas; por la derecha, con la vivienda de su misma planta, puerta señalada con la letra A; por la izquierda, con la vivienda de su misma planta letra C; por las espaldas, con zaguán y hueco de la escalera de acceso a las plantas altas y con ambos patios de luces, y por su frente, con vuelo de la calle de su situación y ambos patios de luces.

Forma parte integrante de un edificio en Orba (Alicante), calle Las Américas, números 24, 22 y 20.

Inscripción: Tomo 541, libro 39 de Orba, folio 8, finca 4.175, inscripción tercera.

Valor: Se valora en tres millones ciento veinte mil (3.120.000) pesetas.

Orba, 18 de marzo de 1985.—El Notario, Salvador Alborch Dominguez.—3.988-C (19591).

CONFECCIONES ANJOMIR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 11 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación Balance, gestión y ejercicio económico 1984.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 14 de marzo de 1985.—1.091-D (19602).

PROMOCIONES CULTURALES LOS ENEBROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en la calle de Andrés Mellado, número 114, 1.º izquierda, de esta capital, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984, gestión del Consejo, así como designación de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta conforme a la Ley.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.998-C (19627).

FOMENTO TURÍSTICO DE RUIDERA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes, se

convoca a Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social, de esta población, el próximo domingo día 28 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a las cinco de la tarde del propio día, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1984.

Segundo.—Designación de censores de cuentas.

Tercero.—Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación expresada en el artículo 110 de la ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo 100 acciones de cualquier clase.

Manzanares, 17 de marzo de 1985.—El Presidente, Felipe E. Ezquerro.—El Secretario, José A. García Noblejas.—3.951-C (19531).

UNION MEDICA DE LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalde Sol, número 8, 1.º, de esta ciudad, el día 18 de abril del año en curso, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, y Cuentas de Gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1984.

Segundo.—Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y señor Consejero-Delegado.

Tercero.—Dar destino al saldo de la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979».

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio, si procede.

Quinto.—Renovación de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 15 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ventosa Echevarría.—4.023-C (19653).

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 31 de enero pasado, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la Entidad, se convoca asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 26 de abril de 1985, en el Centro Cultural «Modesto Tapia», a las diez horas, en primera convocatoria, y, a las diez horas treinta minutos del mismo día, en segunda, con arreglo siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de

Resultados, correspondientes al ejercicio de 1984, así como de la propuesta de aplicación de aquéllos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

Tercero.—Lectura del informe que presenta la Comisión de Control de su actuación en 1984, para su elevación a la Diputación Regional de Cantabria.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1984.

Quinto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1985.

Sexto.—Elección de tres Vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Elección de un miembro de la Comisión de Obras Sociales.

Octavo.—Confirmación nombramiento Director general.

Noveno.—Elección de dos Censores titulares y dos suplentes, para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1985.

Décimo.—Designación de Interventores del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Santander, 4 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.999-C (19628).

LADA IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el 25 de abril del corriente año, en el domicilio social de la Empresa, calle Julián Camarillo, número 26, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 26, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.977-C (19580).

LADA IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 25 de abril del corriente año, en el domicilio social de la Empresa, calle Julián Camarillo, número 26, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 26, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Aumento de capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.978-C (19581).

EDIFICACIONES LAGASCA, S. A. (ELSA)

Se convoca a los señores accionistas para reunión de la Junta general, con carácter de ordinaria, que se celebrará, el día 29 de abril de 1985, lunes, en el domicilio social, Lagasca, 101, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, martes, a la misma hora, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del ejercicio 1984.

Segundo.—Designación de censores de cuentas, para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.963-C (19568).

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Gran Via Parque, sin número, el día 25 de abril de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 26 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Jordano Salinas.—3.948-C (19528).

B. P. M. P., S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Coslada, número 11, de Madrid, el día 20 de abril de 1985, a las once horas o, en su caso, la segunda convocatoria, a la misma hora, del día 22 de abril, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria del ejercicio 1984.

Segundo.—Aprobación del Balance de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1984.

Tercero.—Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldomero Pizarro González.—3.955-C (19535).

PRODUCTOS AGRICOLAS MANCHEGOS, S. A.

ALBACETE

Carretera de las Peñas, Km. 1

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general

con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 13 de igual mes y hora, ambas en el domicilio social de la Compañía, carretera de las Peñas, kilómetro 1, cuyo objeto será la resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1984.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio económico de 1984.

Tercero.—Aumento del capital social con la modificación de los artículos 5, 6, 8 y 12, así como los demás concordantes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de consejeros.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1985, así como de interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Albacete, 11 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—1.086-D (19600).

ALMACENES IBERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Montserrat, número 43, Almería, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a igual hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Compraventa acciones de la Sociedad

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Almería, 11 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.087-D (19601).

FINANCIERA ESPAÑA, S.A.

MURCIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en Murcia, calle Manresa, número 1, 5.º, el próximo día 15 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis de la tarde del siguiente día 16, en segunda, para deliberar y resolver sobre:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1984.

Segundo.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el actual ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 9 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos González de la Fuente.—1.074-D (19599).

FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA, S. A.

EL IRATI, S. A.

Segunda anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y «El Irati, Socie-

dad Anónima», celebrada el 2 de enero de 1985, acordaron la fusión de «El Irati, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la última por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «El Irati, Sociedad Anónima»; el traspaso en bloque del patrimonio social de «El Irati, Sociedad Anónima», a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y la incorporación a esta última de los socios de la Sociedad absorbida «El Irati, Sociedad Anónima», con aumento del capital de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», por la cantidad máxima de 217.679.000 pesetas, mediante la emisión de las correspondientes acciones ordinarias, al portador, de la serie A, de 500 pesetas nominales cada una, modificando en su consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», por el incremento de capital correspondiente. Las acciones a emitir serán entregadas a los accionistas de «El Irati, Sociedad Anónima», asistentes a las Juntas y a los no asistentes que se adhieran, a razón de tres acciones de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, por cada dos de «El Irati, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, y a razón de ocho acciones de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, por una acción de «El Irati, Sociedad Anónima», de 2.500 pesetas nominales.

Asimismo se acordó:

— Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtenga de la excelentísima Diputación Foral de Navarra y del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas.

— Facultar a los Consejos de Administración, o a las personas que éstos deleguen, para que determinen y declaren si consideran o no cumplida la condición anterior a la vista de la Resolución que dicte el Ministerio de Hacienda, además de determinar y llevar a efecto las demás circunstancias de la fusión y absorción.

— Aprobar los Balances sociales cerrados el día 1 de enero de 1985.

Los respectivos acuerdos se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público por las Sociedades referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 mencionada, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Pamplona, 20 de marzo de 1985.—«Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima»: El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Gironés Ursua.—«El Irati, Sociedad Anónima»: El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martí Lloréns.—1.738-15 (19339).

2.ª 28-3-1985

PATRICIO ECHEVERRIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, el día 24 de abril del presente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en caso de que no hubiera quórum, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984 y decidir sobre la aplicación de los mismos.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de los interventores a estos efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.961-C (19539).

EDIFICACIONES LAGASCA, S. A. (ELSA)

Se convoca a los señores accionistas para reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará, el día 29 de abril de 1985, lunes, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, martes, a la misma hora, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración para reducción del capital social, mediante la amortización del número de acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, que se acuerde a la vista de las circunstancias que serán expuestas.

Madrid, 16 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.964-C (19569).

SOCIEDAD ANONIMA DE EXTENSION CULTURAL DEL PAIS VALENCIANO

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1984 tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don José Galán Peláez.
2. Aprobar el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Capital social*	100.000
Pasivo:	
Gastos generales.	100.000

Valencia, 4 de marzo de 1985.—El Liquidador.—3.344-C (16643).

QUEGILGAR, S. A.

Pone en general conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, que por acuerdo de su Junta universal de accionistas de 17 de diciembre de 1984, ha quedado disuelta y liquidada, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	5.759.973
Perdidas y Ganancias	849.538
Total.	6.609.511
Pasivo:	
Capital	500.000
Reservas	5.639.538
Gastos pendientes.	469.973
Total.	6.609.511

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Liquidador.—2.894-C (14256).